

(La union da la fuerza.)

Periodico del Pueblo.

TOM. I.

MÉXICO, JUEVES 18 DE OCTUBRE DE 1855.

NUM. 41.

CONDICIONES

DE ESTA PUBLICACION.

Este periódico se publica todos los días á las siete de la mañana, excepto los domingos.

La suscripcion mensual adelantada cuesta en la capital SEIS REALES, y UN PESO en los Departamentos, franco de porte.

Los números sueltos valen $\frac{1}{2}$ UNA CUARTILLA en México y TRES OCTAVOS en los Departamentos.

Los remitidos y avisos se insertan á precios convencionales.

Se reciben suscripciones en el despacho de esta imprenta; en la alacena de D. Antonio de la Torre, esquina de los portales de Mercaderes y Agustinos; en la librería del Portal de Mercaderes núm. 7, y en la alacena de libros de D. Pedro Castro, esquina de Plateros y Mercaderes.

Reciben suscripciones los señores corresponsales del Siglo XIX, cuya lista se publica en este periódico una vez al mes.

PARTE POLITICA.

¿QUÉ SERÁ DE NOSOTROS?

Hace treinta y cuatro años que nos hacemos esa pregunta, y la respuesta siempre es dolorosa. Las revoluciones se suceden unas tras otras como las olas del mar; en cada una quedamos peor que antes, y siempre con la esperanza de que la siguiente nos remediará. Viene la siguiente, y ni gusto le tomamos; cuando comenzamos á sentir que nuestros males no se han remediado y que nuestro estado es peor. ¿Qué desgracia nos acompaña continuamente, que nunca nos deja adelantar un paso? Cuantos damos hácia adelante no parece sino que los damos para atras; pero aun es mas admirable que cada paso que damos para adelantar el camino, por pequeño que el paso sea, se convierte en una carrera rápida para atras. Causa lástima la vista actual de la República; ¡qué falta de poblacion! ¡qué desmembrada! ¡qué desmayados los ciudadanos! Quitados unos cuantos que promueven ó sostienen la revolucion, los demas únicamente se hallan de simples espectadores, esperando el desenlace de la maraña que ven, pronosticando los mas, muchos males, algunos bienes, y generalmente todos desconsolados.

Ciertamente que aunque no tuviéramos otro mal que el de la inseguridad personal, estebastaria para tenernos en una mortificación continua. Las revoluciones que hemos experimentado, ántes de fabricar destruyen. Jamas se piensa en que las mejoras se establezcan poco á poco, sino que siempre procuran hacerse de un golpe y sin distincion de personas; lo mismo sucede con las leyes, de lo que resultan tantos desastres que llora la humanidad. ¡Infeliz y desgraciado país en que el mayor consuelo que podría tener una de tantas víctimas como se sacrifican en cada variacion, era el salir de él! Grandes deben de ser los padecimientos para que un individuo desee desterrarse para siempre, ántes que vivir en su patria! Nunca se consideran las circunstancias particulares de los individuos; los mismos que forman la revolucion, y que alguna vez han sufrido esos propios males, se olvidan de ellos, y los hacen padecer á sus semejantes. ¿Es posible que el espíritu desorganizador de tal manera nos ciegue, que no veamos, que no consideremos, que ni aun nos acordemos de lo que por nosotros mismos ha pasado?

Habia sido un principio en política, que el individuo que obtenía un empleo, habia adquirido una propiedad para toda su vida; pero vinieron los gobiernos nacionales y en uno de ellos se dió una ley para que todos los empleos se reputaran como comisiones y fueran amovibles á voluntad del gobierno. He aquí perdido en una plumada el trabajo de muchos años, y aquella confianza que naturalmente se tenia en su tino. Viene una revolucion, los que la dirigen se proponen cierto orden de cosas; y sin dar treguas á sus aspiraciones, al punto la ponen en práctica, volteando la nacion de arriba para abajo; y sin hacer caso de la multitud de familias inocentes que en el trastorno político quedan reducidas á la mas espantosa necesidad. ¡Qué difícil es que haya una revolucion, que sepa dirigirse con prudencia! y por lo mismo, ¡qué difícil es que haya revolucion que no haga llorar mas gentes que reír á otras! Esto seria tolerable cuando las revoluciones fueran raras; pero no cuando son continuas. Si por ejemplo, se tratara de destronar á un rey déspota, convirtiéndolo su monarquía en una república, los males que le sentaría la parte que perdiera, eran naturales al género de combate; pero cuando las revoluciones son entre liberales, que solo se diferencian en ciertas opiniones, debia haber mas consideracion y lenidad en sus providencias y resultados.

Vengamos á la revolucion actual. En todas ellas se ha propuesto un programa; mas en esta lo estamos esperando todavia. El programa que se ha dado es únicamente para dirigir la revolucion, no para constituir á la nacion. Esta se dejó mucho tiempo acéfala, lo que ha causado un mal, que difícilmente se remediará. Las partes integrantes se han acostumbrado á no reconocer superior, y cuando llegue el caso de tener que reconocerlo, quién sabe si querrán hacerlo, y quién sabe si habrá proporcion de obligarlas á que lo reconozcan. Nos tememos mucho de que el fruto de esta revolucion sea la escision de la República. Se está disutiendo la convocatoria para el congreso. Acaso cuando llegue á reunirse, si acaso se reune, quizá ya no tendrá territorio en que legislar. Por otra parte se va haciendo tanto, que aun cuando tenga ese territorio ya no tendrá que hacer, ó si quiere hacer algo, se verá en la necesidad de desbaratar mucho de lo que ya se ha establecido. Es un principio de eterna verdad que únicamente una nacion tiene facultad para constituirse y darse leyes. ¿Por qué no se ha esperado la reunion del congreso para que se den esas leyes, al ménos las que resuelven cuestiones políticas?

Se dirá que ese congreso ha de dar la constitucion al país, está bien; pero entonces ¿por qué se toman providencias, que parece nacen de una base adoptada; y si el congreso no aprueba esa base, no es cierto que tendrá que deshacer mucho de lo que se ha hecho? Se está arreglando la hacienda. No sabemos como pueda ser esto cuando se ignoran las rentas con que debe contar, cuando se ignoran los gastos que deba haber y las personas que deban gravitar sobre el tesoro público. Si el congreso elige la forma de república central, los empleados con que debo cargar la hacienda general son todos los de la República. Si la forma de gobierno es república central, pero moderada de alguna manera, como sucedió con las bases orgánicas, es necesario saber qué empleos y qué gastos han de quedar de cuenta de los Estados, y qué rentas

deben consignárseles para que hagan los pagos necesarios, todo lo que disminuye el gasto general. Si se adopta la república federal entonces queda mucho mas á cargo de los Estados, y mucho ménos al de las rentas generales.

En cualquiera de los casos que se suponga es preciso saber antes la forma de gobierno, aunque no sea mas que para fijar los contingentes que deben pagar los Estados, sea con ese nombre, sea con otro. No se olvide que la nacion tiene una deuda estrangera y otra nacional, de no poca consideracion ambas. Estas deudas gravitan sobre toda la República, y seria una injusticia que se quisiera que solo el distrito federal las sufriera; de esas deudas tienen que pagarse los réditos y dividendos, y eso en plazos señalados, y ademas, debe ir estinguéndose el capital. Pues aunque no sea mas que para este gasto, deben contribuir los Estados y no con una cantidad corta. La nacion, si continúa como nacion, tiene que retirar á todos los ministros nuestros que se hallan cerca del estrangero, ó tiene que pagarles si los conserva.

Este es un gasto general, y tienen que sufrirlo todos los Estados, porque creemos que la nacion nunca retirará á sus representantes. Lo mismo puede decirse del gasto del ejército, del que ya alguna vez hemos hablado sobre el modo de disminuirlo; pero sea lo que fuere, algun ejército ha de haber, y lo que venga su presupuesto es un gasto que debe salir de la masa general. Otro tanto debe decirse de algunos empleados, como el presidente, ministros, cámaras, &c.

Todos estos datos son absolutamente necesarios, y deben tenerse presentes para arreglar la hacienda pública; por lo mismo es preciso saberlos ó adivinarlos para obrar con acierto, y sin esponerse á que el congreso futuro se vea obligado á deshacer lo que se haya hecho, ó á reedificar lo que se haya desbaratado. Nosotros ciertamente envidiamos los talentos extraordinarios de las personas que se echen áuestas aquel arreglo, sin que tengan estos datos, á ménos que allá en su corazon no sepan con evidencia si ha de haber ó no congreso, y si lo hay, qué es lo que definitivamente ha de determinar. Pero si tal cosa se sabe, seria muy oportuno que se diera al público alguna luz. Nosotros, es decir, los que no pertenecen á los pocos que andan en la revolucion, caminamos á tientas *in fide parentum*, sin saber á donde vamos á parar. Este es un mal gravísimo para los ciudadanos, porque los empleados no saben qué partido han de tomar, y ni aun los comerciantes, los agricultores, y en general todos los especuladores y empresarios paralizan sus operaciones hasta ver en lo que quedamos, y ya se sabe cuánto perjudica al comercio y á la industria la paralización, no dirémos de muchos dias, sino de algunos pocos.

Esperamos con ansia la reunion del congreso, porque ella va á darnos una idea de lo que debemos esperar, ó temer. Los Estados que manden prontamente sus representantes, sin duda que están de acuerdo en continuar unidos; los que no los manden dan en esa falta una indicacion de que no quieren la union.

¿Qué es lo que debe hacerse entonces? ¿Se escluirán de la asociacion general á esos Estados? ¿Se limitará el congreso á constituir á los Estados que mandaron sus diputados, ó se procurará ántes que todo obligar á los disidentes á que manden los suyos? Son cues-

tiones estas muy difíciles de resolver, y mas difíciles de ejecutar despues de resueltas. Por otra parte, deben conocer los directores de la revolucion que la nacion está haciendo un grande sacrificio, que es el de la propia opinion. Esta docilidad debia mover á los mencionados directores á dar alguna garantía á los pueblos, que solamente ven resultados y no causas. Los asuntos públicos se discuten á larga distancia de la capital y entre muy pocas personas. Vienen aquí las leyes, como resultados de esa discusion, y los mexicanos las obedecen, únicamente confiados en que así convendrá, una vez que los directores lo han mandado. Hablemos con ingenuidad, ¿no es una suerte muy precaria y miserable, estar haciendo en política actos de fé continuos, sin saber por qué se ha mandado tal cosa? Ciertamente que una situacion semejante es demasiado desagradable.

Si esas medidas fueran de cosas indiferentes, podian pasarse; pero cuando afectan intereses personales son insufribles. Se dirá que el artículo tantos del plan de Ayutla faculta al gefe de la revolucion para todo lo que hace. Bien está; pero quiere decir eso que el plan de Ayutla faculta al gefe para que constituya á la nacion, ó deja esa facultad al congreso? Sin lo primero, es inútil el congreso, porque si ya la nacion está constituida, ¿qué es lo que viene á constituir? Si el congreso es el que ha de constituir á la república, ¿cómo se hacen cosas que no se sabe si convendrán ó no con la constitucion que se haga? Ademas de esto, son muchas las especies, alarmantes las mas, que diariamente se sueltan, y que la misma generalidad con que se aseguran las hace creibles. Esas especies, ó son inventadas por los enemigos de la república, ó por hombres tímidos y espantadizos que siempre piensan lo peor por su natural timidez; pero lo cierto es, que siempre obra algun efecto, pues hombres nada preocupados se han visto vacilar algunas veces, en virtud de las noticias que corren, porque muchas de ellas no carecen de alguna probabilidad, aunque aparente; pero que siempre es probabilidad, y esta causa alarma, ó por lo ménos pone en tortura el espíritu de cualquier hombre sensato.

En una palabra, despues de tantas revoluciones, cuando esperábamos recoger por resultado de ellas nuestra estabilidad y la paz, nos encontramos todavia en la ansiedad de ¿qué será de nosotros? Desgraciado resultado despues de tantos sacrificios; á los señores gefes de la revolucion y á los directores actuales de ella, toca el sacarnos de una situacion que acenso es peor que la existencia misma del mal. ¡Ojalá y no pase mucho tiempo sin que sepamos en lo que hemos quedado!

PARTE OFICIAL.

Ministerio de guerra y marina.

Seccion 7.ª

Eseno. Sr.—El Eseno. Sr. presidente interino ha tenido á bien disponer que el escuadron de lanceros de Agualeguas, se refanda en el regimiento activo de lanceros de Guanajuato, quedando sus oficiales en receso; y su plana mayor y oficiales veteranos en el depósito.

Ordena tambien S. E. que V. E. prevenga al Sr. coronel del espedado regimiento que al verificarse la refundicion, inspeccione escrupulosamente la caja del cuerpo que se refunde, para que dando parte